



ANUNCIO

El Ayuntamiento de Ollas del Rey, mediante Acuerdo de Pleno, en Sesión celebrada con fecha 5 de Julio de 2017, ha aprobado las BASES reguladoras para la contratación de Personas Desempleadas, en el marco del **"PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA- LA MANCHA 2017"**, conforme a la Orden de 28 de Diciembre de 2016 y Resolución de 25-01-2017 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, habiéndose otorgado, al efecto, al Ayuntamiento de Ollas del Rey una subvención (cofinanciada por el Fondo Social Europeo, el Gobierno de Castilla- La Mancha y la Diputación Provincial de Toledo) para la contratación de un total de **20 personas, por un periodo de 6 meses y para la realización del siguiente proyecto:**

- **MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES E INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES, LIMPIEZA DE ZONAS VERDES MUNICIPALES, ASI COMO, DE VIALES DEL CASCO URBANO Y URBANIZACIONES DE LA LOCALIDAD.**

Todas las personas interesadas, en optar a este tipo de contratación laboral, **y que reúnan los requisitos exigidos en la base 6ª de la Resolución de la Dirección General de Programas de Empleo de fecha 25-01-2017, así como, en las Bases de Convocatoria,** podrán presentar en las Oficinas Municipales, la pertinente solicitud, entre los días **7 de Julio de 2017 a 20 de Julio de 2017**, ambos inclusive, en horario de **lunes a viernes de 8:30 horas a 14:30 horas.**

Los interesados deben tener en cuenta, para el acceso a las referidas contrataciones y la correcta presentación de sus solicitudes, todo lo contenido en las BASES REGULADORAS, **que estarán a disposición de los interesados en las Oficinas Municipales y serán publicadas,** para su consulta, **en el Tablón de Anuncios y en la página web** del Ayuntamiento de Ollas del Rey.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Ollas del Rey a 6 de Julio de 2017.

EL ALCALDE

